



DECRETO N° 614.

CHIGUAYANTE, 04 ABR 2017

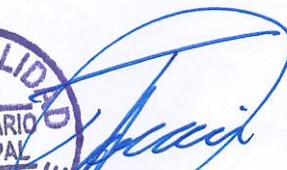
VISTOS:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°17 de fecha 24.01.2017, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N° 15.039 de fecha 18.01.2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita un convenio de suministro para servicios de movilización; Bases Administrativas Especiales denominadas "CONVENIO DE SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, TROFEOS, GALVANOS Y MEDALLAS"; Licitación pública **2771-15-LE17** denominado "CONVENIO DE SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y OTROS"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa de fecha 14.03.2017; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 14.03.2017; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 14.03.2017; Oferta del proveedor: **SONIA ANGELICA ROBINSON HECTLE.**, Rut. **9.739.385-0**, por un monto total por los 12 meses de **\$20.000.000.-** (veinte millones de pesos) impuestos incluidos, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación pública **2771-15-LE17** denominado "CONVENIO DE SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y OTROS", al proveedor: **SONIA ANGELICA ROBINSON HECTLE.**, Rut. **9.739.385-0**, por un monto total por los 12 meses de **\$20.000.000.-** (veinte millones de pesos) impuestos incluido.
- 2.- Realícese convenio de suministro de implementación deportiva, trofeos, galvanos y medallas por doce meses desde el día de la adjudicación formalizada por la aceptación de la correspondiente orden de compra que indicará valor \$1.- y suscripción del contrato. Así también se indica que el presente servicio podrá ser renovado por un periodo de un año, toda vez que se presente un nuevo certificado de disponibilidad presupuestaria, correspondiente al periodo siguiente, cuyo monto será de acuerdo a las necesidades por programas municipales que se presenten durante el nuevo periodo.
- 3.- Nómbrase encargado de supervisar el servicio al Director de Administración y Finanzas (s) o a quien delegue.
- 4.- Destínese el convenio de suministro de implementación deportiva, trofeos, galvanos y medallas a las diversas direcciones municipales.
- 5.- Impútese el gasto al ítem N° 22.04.999 "Otros", 24.01.008 "Premios y Otros", 22.07 "Publicidad y Difusión" y 22.02.001 "Textiles y Acabados Textiles", del presupuesto municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANDRES BARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

APS/LTS/HCHN/GMA/IMM/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.



ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 14 Marzo del 2017, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-15-LE17**, que corresponde a la orden de pedido interno **N°15.039** de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita un convenio de suministro implementación deportiva y otro por 12 meses, indica lo siguiente:

1. De las ofertas recibidas de la licitación. **2771-15-LE17**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa adjunto a la presente acta, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, los oferentes cumplen con la evaluación, por consiguiente pasan a la evaluación técnica.
2. El precio ofertado está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. El plazo de entrega es de un día hábil, que satisface los intereses municipales.
4. Cuenta con la ubicación geografía en la Comuna de Concepción.
5. Cumple con la presentación formal de antecedentes.

De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°181** de fecha 31.01.2017, se propone adjudicar al oferente **SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE.**, Rut. **9.739.385-0**, por un monto total por los 12 meses de **\$20.000.000.-** (veinte millones de pesos) impuesto incluido.

Realícese convenio de suministro implementación deportiva y otro por doce meses desde el día de la adjudicación formalizada por la aceptación de la correspondiente orden de compra que indicará valor \$1.- y suscripción del contrato. Así también se indica que el presente servicio podrá ser renovado por un periodo de un año, toda vez que se presente un nuevo certificado de disponibilidad presupuestaria, correspondiente al periodo siguiente, cuyo monto será de acuerdo a las necesidades por programas municipales que se presenten durante el nuevo periodo.

Según lo anterior, Firman:

Comisión técnica:



Hector Chávez Noriega
Directora de Administración y Finanzas (S)



Andrés Parra Sandoval
Administrador Municipal

Comisión Administrativa:



Gabriela Medel Aravena
Jefa de Finanzas (S)

Maria Vandergracia Torres
Administrativa de Adquisiciones

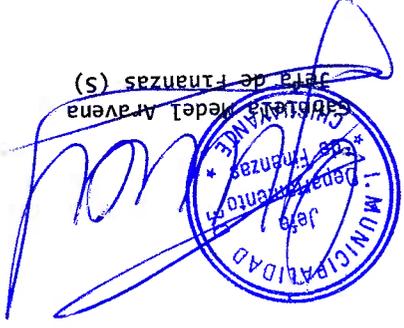
CHIGUAYANTE, Marzo 14 del 2017.

LPC/mvt

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-15-LE17 "CONVENIO SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y OTRO"

Presupuesto Disponible \$20.000.000.- Impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Formato A Oferta Economica	Formato B Especificaciones técnicas	Formato C Declaracion Jurada simple	Patente Municipal pagada o vigente.	Monto ofertado exento de IVA	RESULTADO
1	LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA	4.481.018-2	X	-	X	-	\$ 446.380	FUERA DE BASES SEGUN PUNTO N° 2 LETRA H Y PUNTO N° 8.
2	SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE	9.739.385-0	X	X	X	X	\$ 868.410	SI CUMPLE
3	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA	76.341.344-6	X	X	X	X	\$ 436.030	SI CUMPLE
4	MARIA ELOISA POZA SALAS	5.673.343-4	X	X	X	X	\$ 1.558.118	SI CUMPLE
5	HECTOR IGNACIO CARMAMO MORENO	15.580.146-8	X	X	X	-	\$ 209.300	FUERA DE BASES SEGUN PUNTO N° 2 LETRA H Y PUNTO N° 8. FALTA PATENTE COMERCIAL



Revisado por:
 Lorena Pardo Cerda
 Encargada de Adquisiciones

14/03/2017

Maria Valdeirama Torres
 Administrativa de
 Adquisiciones

Preparado por:
 Maria Valdeirama Torres
 Administrativa de Adquisiciones

EVALUACION TECNICA 2771-15-LE17 "CONVENIO DE SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y OTRO"

L. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Presupuesto Disponible \$20.000.000.- Impuesto incluido.

ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Precio	Plazo de Entrega	Ubicación Geográfica	presentación formal de antecedentes	Monto con IVA ofertado	precio menor oferta x 100	100%	10%	30%	40%	30%	9,00	100	10,00	45 \$	1.854.161	3 dias habiles	Concepción	cumple	3° Lugar	
1	MARIA ELOISA POZA SALAS	5.673.343-4	28	5,60	50	20,00	30	9,00	100	10,00	45 \$	1.854.161	3 dias habiles	Concepción	cumple	3° Lugar							
2	SOC. COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA.	76.341.344-6	100	20,00	50	20,00	30	9,00	100	10,00	49 \$	518.876	3 dias habiles	Los Angeles	cumple	2° Lugar							
3	SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE	9.739.385-0	50	10,00	100	40,00	30	9,00	100	10,00	69 \$	1.033.408	1 dia habil	Concepción	cumple	1° Lugar							


 Héctor Chávez Noriega
 Director Adm. y Finanzas (S)


 Andrés Parra Sandoval
 Administrador Municipal

Revisado por:
 Lorena Pardo Cerna
 Encargada de Adquisiciones

Preparado por:
 María Valdeama Torres
 Administrativa de Adquisiciones

14/03/2017